

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6497** CUZCO HOSTELERÍA, S.L.

D.<sup>a</sup> María Luisa García Tejedor, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM n.º 584/08, Ejecución n.º 157/08, seguido a instancia de Ghailan Rachida, contra Cuzco Hostelería, S. L., se ha dictado Auto de fecha 10-3-2009, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

“a) Declarar a la ejecutada Cuzco Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.145,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

Madrid, 30 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.-Firmado y rubricado.

ID: A090020484-1